

en disposición de serles útil, tú no debes desentenderte de tal obligación, y debes por el contrario, ganar tiempo con la multiplicación de tareas, á fin de ponerte en aptitud de desempeñar con lucimiento los deberes de un buen hijo y de un buen hermano. *Si al cerrar los ojos para siempre*, estoy persuadido de que tu madre y tus hermanos encontrarán en tí un buen apoyo, tendré el mayor consuelo de que es susceptible mi espíritu y mi corazón; pero si por desgracia fuere lo contrario, mi muerte sería en extremo amarga, y me borraría tal consideración mucha parte de la tranquilidad de espíritu que en aquellos momentos es tan importante, y tú debes desear y procurar á tu padre en cuanto de tí dependa.—En otra carta te diré las personas á quienes con tus hermanos te dejo especialmente recomendado, la manera con que debes conducirte con ellas, con otras instrucciones para tu gobierno; y concluiré esta, repitiéndote para que jamás lo olvides: que el temor santo de Dios, buena instrucción y maneras corteses son las cualidades que harán tu verdadera felicidad y tu fortuna; para lograrlas: buenos libros y compañías, mucha aplicación y sumo cuidado.—Adios, hijo mío muy amado: el Todopoderoso te conceda los bienes que te deseo; y á mí el inexplicable contento de verte adornado de todas las luces y requisitos necesarios y convenientes para ser un buen hijo, un buen hermano, un buen patriota, y para desempeñar dignamente los cargos á que la Providencia divina te destine. Bury Street en Londres á 27 de Abril de 1824.—Agustín de Iturbide.

NÚMERO 20

Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México el 18 de Mayo del año 1822, ó relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre

El 14 de Julio de 1824, Iturbide llegó á la barra de Soto la Marina en el bergantín inglés Spring, acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos eclesiásticos, su sobrino D. José Ramón Malo y el coronel polaco Carlos Beneski. Inmediatamente envió á éste á tierra para que se informase del estado de la nación, y si podría ser útil su presencia en ella para reunir los diversos partidos y preparar la defensa para el caso de que el gobierno español protegido por la Santa Alianza intentase la reconquista. Al efecto, llevó Beneski una carta de recomendación del religioso Ignacio Treviño, confesor de Iturbide, para el brigadier D. Felipe de la Garza, comandante de armas del Estado de Tamaulipas, á que pertenece el puerto de Soto la Marina. Entregó Beneski esta carta á Garza, quien al momento escribió á Iturbide dándole el tratamiento de Magestad y suplicándole que viniese luego porque sin él se perdía seguramente la nación por los diversos partidos que la devoraban, ofreciéndole su persona, todos sus recursos, el grande influjo que tenía en aquel Estado y la fuerza armada que estaba á sus órdenes. En vista de esta carta saltó inmediatamente Iturbide á tierra, acompañado solamente de Beneski, se

dirigió en busca de Garza, y habiéndolo encontrado en el parage de los Arroyos, saludó á Garza con el tratamiento de amigo y éste le correspondió con el de emperador. Iturbide lo instruyó de que el objeto de su venida no era otro que el de manifestar al soberano congreso general de la nación los preparativos hostiles de la Santa Alianza (1) contra nuestra independencía, la poca esperanza que había de que la Inglaterra reconociese ésta mientras no se consolidase el gobierno y la necesidad de que todos los mexicanos se reunieran estrechamente, olvidando partidos y resentimientos por los anteriores sucesos, y preparándose para una defensa vigorosa. Le dijo que si su espada y prestigio pudiera convenir para un fin tan importante, estaba pronto á servir de último soldado, y que en caso contrario se retiraría á los Estados Unidos del Norte, porque tenía datos positivos para asegurar que peligraba su persona en cualquier punto de Europa. En conversación caminaron los tres hasta el pueblo de Soto la Marina, donde Garza dijo á Iturbide que convenía se alojase en una casa distinta de la suya, y que esperase allí con Beneski un poco de tiempo hasta que el mismo Garza viniese á verlo.

En efecto, estuvieron esperando los dos más de una hora, y al cabo de ella se presentó un oficial del mismo Garza á intimarle que dentro de una hora sería pasado por las

(1) Parece que traía una carta original del duque de San Carlos que le dirigió á Londres, proponiéndole á nombre de Fernando VII el indulto y aun el virreinato de México, si se ponía á la cabeza de una expedición para reconquistar la América Septentrional.

armas en cumplimiento del decreto de 8 de Abril, en que el soberano congreso lo declaraba fuera de la ley siempre que volviese al suelo mexicano. En seguida de esta intimación hizo el oficial que lo desarmaran y le puso centinela de vista. Iturbide suplicó que viniera Garza á hablar con él, y consiguió que se suspendiera la ejecución y se diese cuenta al congreso de Tamaulipas que estaba en la villa de Padilla, y que marchasen ambos para ella, como lo verificaron, escoltados de sesenta hombres. A las tres leguas de camino mandó Garza que hiciese alto la tropa y formase un círculo, la dirigió la palabra haciéndola grandes elogios de Iturbide, y mandándole lo reconociese por su generalísimo, haciéndolo primero Garza y devolviéndole la espada. Luego le suplicó le volviese la carta que le había escrito invitándole á que viniera, é Iturbide se desprendió de este documento porque acaso le pareció oportuno no manifestarle desconfianza. Habiéndolo recogido Garza, pretextó negocio en Soto la Marina y le dijo á Iturbide que continuase para Padilla á donde lo iría á alcanzar. Así lo hizo éste, y en todo el camino hasta el río de Padilla no observó movimiento alguno por donde poder sospechar la intriga de Garza. Hizo alto en el río que dista muy poco de la villa, y despachó á un oficial con una exposición para el congreso en que le indicaba el inocente motivo de su vuelta á la nación, y le suplicaba le permitiese entrar para instruirlo verbalmente de cosas muy importantes en beneficio de la misma nación. Sólo había siete representantes en el congreso, porque los demás se habían fugado luego que

supieron la arribada de Iturbide, cuatro de ellos fueron de opinión que se le debía negar la entrada y rehusar toda contestación: el presidente, presbítero D. Anastasio Gutierrez de Lara, salvó su voto y pidió que se tuviera su persona por no existente en aquel acto. Cuando el oficial se instruyó de la respuesta del congreso amenazó que entraría por la fuerza, y cuando volvió á dar cuenta de su encargo á Iturbide, llegó también Garza, é impuesto de las contestaciones que habían ocurrido con el congreso, dijo á Iturbide que convenía que entrase en calidad ó en aparato de arrestado y así se verificó. Garza se presentó en el congreso y tuvo una larga conferencia con los diputados; la discusión fué acalorada y duró hasta las tres de la tarde del 19 de Julio. Garza tomó parte en ella, y sostuvo que no estaba Iturbide en el caso de sufrir la pena que le imponía una ley que no había podido infringir, porque no pudo llegar á su noticia; el congreso llegó á vacilar, pero un diputado tomando por fundamento el dicho de Caifás: (conviene que muera uno para que no perezcan todos,) logró convencer á la asamblea, y con unanimidad de los seis vocales que habían quedado se decretó que Garza lo hiciese pasar por las armas en el término de tres horas, como se verificó.

A las tres de la tarde del día 19 de Julio se le intimó la sentencia que oyó con mucha serenidad y entregó una exposición (copia núm. 1) que había comenzado á escribir para el soberano congreso, desde que en Soto la Marina se le intimó el decreto de proscripción. Solo tuvo tres horas de término para disponerse: el pueblo se mostró muy enter-

necido y la oficialidad tuvo grande trabajo para contener á la tropa que trataba de libertarlo. El mismo avisó al oficial de su guardia que ya era hora de caminar al suplicio; salió á la plaza, la recorrió con una pronta ojeada, se informó del lugar del suplicio, y caminaba para él; pero los dos soldados le detuvieron el paso para atarle los brazos; él dijo no necesitaba ir ligado, y sin más réplica se dejó ligar y vendar, ofreciéndole á Dios este sacrificio de su obediencia. El sacerdote lo comenzó á exhortar, y él respondía con la mayor entereza derramando su espíritu en expresiones de contrición, amor y confianza en Dios. Llegado al lugar del suplicio, produjo la arenga (núm. 2). Protestó que no era traidor á su patria; suplicó que no recayese esta nota sobre sus hijos; perdonó en alta voz á sus enemigos; entregó á su confesor el reloj y el rosario que traía al cuello para que se remitiese á su hijo el mayor, una carta que había escrito bien larga y concertada para su esposa dándole instrucciones y consejos, y previno que se repartiesen entre los soldados que le iban á tirar ocho onzas de oro que traía en la bolsa; se hincó de rodillas, rezó un credo y un acto de contrición, y murió de las balas que le dieron en la cabeza y le atravesaron el corazón.

Así acabó el memorable libertador de la América Septentrional: su patria lo llora en silencio, y atribuyendo esta catástrofe al odio é intrigas de los españoles, que tuvieron arbitrio para exaltar contra él á los amantes del gobierno republicano, se halla en el día estrechamente unida contra los mismos españoles, consolidando más y más su indepen-

dencia, y no tardará mucho tiempo en dar un testimonio auténtico de que no ha sido ingrato al singular beneficio que debió al héroe inmortal que la elevó al rango de nación soberana: que supo expatriarse y bajar del trono cuando creyó que así convenía para el bien de su patria; que volvió á ella con el loable fin de volverla á libertar, y que fué víctima de la ignorancia de seis diputados de un estado corto é insignificante, y de la imprudencia de un general que ya antes le había sido traidor, y á quien no solo había librado de la pena de muerte, sino que le dispensó su amistad, y se entregó en sus manos persuadido de que, aunque fuese solo por gratitud, no le correspondería con la perfidia que aparece de la antecedente relación.

Copia núm. 1.

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscripto y declarado fuera de la ley, circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución dictada por el cuerpo más respetable de la patria en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta para hallar el crimen atroz que dió motivo á dictar providencia tan cruel á los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurso si haber formado el plan de Iguala y el ejército trigarante que convirtieron á la patria repentinamente de esclava en señora, será el crimen. Si será el haber establecido el sistema constitucional en Mé-

xico, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes conforme á la voluntad y conveniencia de ella. Si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde el año de 1821. Si el haber admitido la corona cuando ya no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar á la patria, como en efecto la libré entonces de la anarquía. Si será por no haber dado empleos á mis deudos más inmediatos ni aumentado su fortuna. Si será porque conservando la representación nacional en la junta instituyente reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitución, de ejército ni hacienda, y que voluntaria ó involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias á la anarquía y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo día que se instaló y juró mantener separados los tres poderes de la nación, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que había recibido quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso, en fin, que había desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nación después de mi salida, privándolo de los poderes que antes le había dado para constituirlo. Si será porque restablecí este mismo congreso para librar otra vez á la patria de la anarquía, dejando á mi salida un centro de unión, estando seguro de que este cuerpo haría cuanto pudiese en mi contra porque en él reinaba, siento decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad y las ideas miserables. Si será porque apenas se indicó por dos ó tres diputaciones provinciales y una parte del ejército, que la nación deseaba un nuevo gobierno, ab-

diqué gustoso la corona que se me había obligado á admitir. Si será porque me entregué ciego á los que ya me habían faltado como jefe supremo de la nación y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos medios, sin exceptuar los más bajos y miserables, habían procurado destruirla, pareciéndome todo preferible á que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa. Si será porque á costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos evité los choques intestinos que habrían dado grandes ventajas á la facción española, empeñada entonces como ahora en dividirnos, para poner la pesada cadena en las cervices americanas. Si será porque dejé á mi honrado, virtuosísimo y venerable padre en escasez, y yo partí con la misma con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia, á dos mil leguas de mi patria. Si será porque habiendo estado en mi mano, no tomé de los fondos de la nación, lo que ella misma me había asignado; porque en las escaseces quise que fueran pagados de preferencia á las necesidades de mi estado los sueldos y las dietas de aquellos que fingían crearme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor á la faz de la nación, que poco antes ó después había de conocer la verdad. Si será porque con riesgo de todas clases me sobrepuse á las amenazas de la Santa-Liga, para ponerme en disposición de volver á servir á mi patria cuando se preparaba contra ella. Si será porque hice exposición de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra á mis deudos ni á mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta á este país, para que

ésta no sirviese de ocasión ni aun remota para disensiones interiores. Si será porque á este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nación, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella. Si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado á mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas. Si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiría gustoso á sostener el gobierno que á la nación fuera grato. No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál ó cuáles sean los crímenes porque el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazón son la felicidad de mi patria, el amor á la gloria sublime y desinterés de cuanto en algún modo pueda llamarse material.

Señores: las naciones cultas y el mundo entero se horrorizarán, y más aún la historia, por la fulminación de que hablo, y suplico á vuestra soberanía que por su propio honor, y aun más el de la gran nación que representa, lea de nuevo y examine punto por punto la exposición que le dirigí desde Londres el 13 de Febrero y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el fin que exigen las circunstancias del momento; y ruego á todos y á cada uno de los señores diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto, y que resuelvan en él como si hubiesen de ser juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece y por lo que sugieran los es-

píritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demás lo peor y se asustan de su propia sombra. También suplico al soberano congreso, que considere cuanto puedo influir al bien de la patria contribuyendo á cortar sus disensiones y á unir el espíritu público, cuya fuerza es la única que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar que la Francia sin esfuerzo introdujo en España 140,000 hombres, y derramó tesoros por sólo destruir el sistema constitucional; ¿qué no hará esta misma nación unida con las poderosas de la Santa Alianza para destruir las nuevas repúblicas y volverlas en colonias á sus antiguos señores y para sostener la legitimidad en que son tan interesadas las antiguas dinastías? Recuerde vuestra soberanía que las cortes de España, arrogantes y sin previsión, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debían, y esperaban sin prudencia auxilios extranjeros que no recibieron: el éxito es sabido, é igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico, por último, á vuestra soberanía, que no me considere como un enemigo sino como el amante más verdadero de la patria, y que viena para servirla con especialidad en el punto más interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparado con los que pudieran llamarse enemigos míos, están en razón de 97 á 3.

Por todas estas razones he venido con violencia y descubiertamente sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino más recto; y también porque si mi sangre había de hacer fructificar los árboles de la paz y

de la libertad, con tanto gusto y tan gloriosamente la ofrecería como víctima en un cadalso como la vertiría en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nación. La ruina de mi patria y su deshonra, aun momentánea, son las dos cosas á que tengo jurado no sobrevivir.

En este estado de mi exposición se me presenta el ayudante D. Gordiano Castillo, y me intima, cuando menos lo esperaba, en nombre del general ciudadano Felipe de la Garza la pena de muerte para ejecutarse á las seis de la tarde y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿cómo podría pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer á mi patria por la división interior y á manos del gobierno español, su enemigo irreconciliable, veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban á ejecutar, que se me aplicaba una pena de que no tenía ni podía tener noticia porque fué fulminada en Abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de Mayo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada á la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esta pena sin oírme y lo que es más, sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un país extranjero y en el que no es dominante la religión santa que profesamos, otros dos de cuatro años y de diez y siete meses á bordo del bergantín con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía..... mas para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo á lo esencial de mi narración.

No pedí por la conservación de la vida que

ofrecí tantas veces á mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos; mi súplica se redujo á que se me concediesen tres días para disponer mi conciencia que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; á que se me permitiese escribir algunas instrucciones á mi mujer é hijos, y á que se salvase de pena tan cruel á mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente, si puede ser que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvió á servir á esta patria mía que le condena.... El general Garza, no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones, de que me presenté de buena fé, sin un hombre, un fusil, ni la menor señal de hostilidad en la parte de la República en que menos amigos tenía, y decidido á obedecer las resoluciones del soberano congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la República, y á no volver más á él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17, dirigiéndome con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedará sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria. — Padilla, Julio 19, á las tres de la tarde. — *Agustín de Iturbide.*

Copia núm. 2.

Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religión: élla es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros: muero con honor,

no como traidor; no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinación y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios; no digo esto lleno de vanidad porque estoy muy distante de tenerla.

NÚMERO 21

Manifiesto del Sr. Iturbide á los mexicanos, que se halló entre los papeles que traía á bordo.

Mexicanos: al llegar á vuestras playas, después de saludaros con el más vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos porque he vuelto de la Italia, como vengo, y con qué objeto, espero que os prestéis dóciles á mi voz y que daréis á mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones *fué veraz*. La experiencia os ha enseñado por una serie de acontecimientos tan exquisitos como claros y sabidos, que siempre precedió la meditación á mis operaciones de pública trascendencia, que éstas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haría agravio notorio si tratase de persuadiros que la España está protegida por la Santa Alianza, y que no se conformó ni se conformará con la pérdida de la joya más preciosa que pudiera apetecer; no podéis con todo estar al alcance de los innumerables resortes que se mueven, á la distancia y dentro de nuestro propio suelo para volver á domi-

narlo; mas yo que con mi visita á la Europa me ví en estado de saber mucho y conocer más sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la que jamás podría serme indiferente; y he aquí, mexicanos, los motivos porque vuelvo á visitaros desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos y eludiendo las tramas que la misma Santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo no como Emperador, sino como un soldado y como un mexicano, más aún por los sentimientos de su corazón que por los comunes de la cuna: vengo como el primer interesado en la consolidación de nuestra independencia y justa libertad: vengo atraído del reconocimiento que debo al afecto de la nación en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos, ó enemigos de la patria.

El objeto es *sólo* contribuir con mis palabras y espada á sostener la independencia y libertad mexicana, ó á no sobrevivir á la nueva y más ominosa esclavitud que con empeño le procuran naciones poderosas, á quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados y muchos ingratos españoles.

Pretendo asimismo *mediar* en las diferencias que existen entre vosotros, y que os arrastrarían por sí solas á la ruina: restablecer el inestimable bien de la paz, sostener el gobierno que sea más conforme á la voluntad nacional sin restricción alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra común patria. Mexicanos: muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo más sincero y afecto.—

Agustín de Iturbide.—A bordo del bergantín Spring.....de Junio de 1824.

NÚMERO 22

Carta que el Sr. Iturbide dirigió á bordo á su favorecedor en Londres, Mateo Fletcher.

«A bordo del bergantín Spring, frente á la barra de Santander, 15 de Julio de 1824.

Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado sólo de *Beneski* á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indican no estar la opinión en el punto en que me figuraba, y no será difícil que se presente grande oposición, y aun ocurran desgracias. Si entre éstas ocurriese mi fallecimiento, mi mujer entrará con V. en contestación sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo, entretanto, no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á V. con respecto á mis hijos, á quienes le ruego preste los mismos auxilios por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religión de su padre. No puedo decir más, sino que es de V. su afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Agustín de Iturbide*.—Sr. D. Mateo Fletcher.—Londres.

NÚMERO 23

Relación circunstanciada que da el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide, al ministro de la Guerra

Exmo. Sr.—Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de Julio, con relación á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustín de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la exactitud que se me encarga.

En carta de 17 de Julio, núm. 192, dije á V. E. el modo y estratagemas con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés, volvió á las cinco de la tarde del día 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescadería situada á una legua río arriba sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado, envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron, permaneció en el bote en la misma disposición. A las seis de la tarde montó con el mozo que también era soldado nacional, arrió el caballo á la orilla y tomando los del bote en brazos al compañero, lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con

agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino, encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando orden de que en la noche adelantaran á los pasajeros. Poco después, hablando con el teniente coronel retirado, D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo éste que el disfrazado se parecía en el cuerpo á Iturbide. El cabo, en el acto hizo montar tres soldados, dándoles orden de alcanzar á los pasajeros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho de los Arroyos, donde los pasajeros dormían al raso, á las siete leguas de jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían. Beneski resistía el acompañamiento tanto como lo exigían los soldados: propúsoles que escribirían una carta para que uno la trajese y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestación; aceptaron dos; y escrita la carta partió uno con ella; era bien tarde y aun permanecía acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del día se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho de los Arroyos, é informado de los soldados donde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo á Iturbide me dirigí á él diciéndole: ¿Qué es esto? ¿qué anda V. haciendo por aquí? A lo que contestó: Aquí me tiene V., vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la patria. . . . ¿Qué servicios? (le dije), si está V. proscrito y fuera

de la ley por el soberano Congreso de México..... Contestóme: no sé cuál sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi país la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski, le reclamé el engaño que me había hecho, quien contestó que era militar, y que aquellas órdenes había recibido; Iturbide repuso que él lo había mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo, le dije, esa orden ha comprometido á V. Contestó: *no puede remediarse*. En seguida le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable congreso del Estado, que remití en la misma forma: saludó luego á los oficiales que me acompañaban: dijo que había querido venir á esta provincia porque era justamente la que menos le quería, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia. Pregunté á Iturbide qué gente traía en el barco, qué armas ó municiones; á que contestó: que su mujer embarazada, dos niños, porqué los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes y un sobrino que llevó de México, dos *extranjeros impresores*, dos criadas y dos criados que era todo su acompañamiento, además del capellán y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones y sus correspondientes municiones, propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que había tomado después de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habían dado de la costa, á que contestó Iturbide que él no se había dis-

frazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro, tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor, y hablando con referencia al campo, dijo que era muy apreciable el suelo natal. Después de algunas horas, me preguntó la suerte que debería correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo..... no lo sentiré..... si llevo el consuelo de que la nación se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruído de las tramas que se urdían en los gabinetes de Europa, para restablecer su dominación colonial. Dijo además, que tenía documentos con que acreditar que á él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza, le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino, cortó la conversación hasta llegar á la villa donde se le puso en prisión con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que después se le puso. Beneski repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo..... *nunca es malo lo que el tiempo ofrece*.

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandó disponer, para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo.... *Ya consiguieron los españoles sus deseos: contestó luego..... diga vd. que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi*

capellán que está á bordo. Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una exposición para el soberano congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fué negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres días para disponerse como cristiano. Algo inclinado me ocurrió también que en este tiempo, podía presentarlo al honorable congreso del estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese: me decidí por esto avisándole que se suspendía la ejecución, y dí la orden de marchar á las tres de la tarde. Poco después me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me había llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome además, que se le dijese á qué congreso lo iba á mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera exposición. Devolviósele éste, diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha tendría lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia, más desgraciada que él: yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él

repuso que de Dios tendría el premio. Añadió que sentía seis hijos que dejaba en Londres con asistencias sólo para seis meses de que iban vencidos dos; que si quedaran en su patria hallarían hospitalidad ó algún terreno que trabajar para vivir: que había salido de Londres por amor de su patria y por necesidad, pues no le quedaba más dinero ni alhajas de él y de su mujer que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para substraerse de la liga, las dificultades que después tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interés de las Américas no era de España sólomente, sino común á la Europa, así por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté qué datos tenía de la invasión europea contra la América, y dijo, que á bordo en sus papeles los había positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España: que la protección inglesa era nula, ni podía creerse que el gobierno de aquella nación quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos. Tocamos en el paraje del *Capadero*, donde se hizo alto, y pasó la noche: la guardia con los presos se situó como á cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del 18 tomé la marcha; á las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo Alto*. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió á misa devotamente, se desayunó después y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para

no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse instruir de otro modo.

En el paraje llamado de los *Muchachitos* donde cesé, hice formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecían de buena fe, y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripción necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo: que entre tanto no se le trataría como reo; ni necesitaba más guardia ni más fiscal de sus operaciones que ellos mismos: que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así se presentase en Padilla á disposición del honorable congreso, cuya resolución debía ser puntualmente ejecutada: hice llamar á los presos y les manifesté la que había tomado, diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia á las autoridades, poco más dijo concluyendo conque no podía hablar. Preguntó luego si se le obedecería porque él no estaba hecho á mandar soldados que no lo hiciesen así: dijeron todos que sí, y yo repuse, «como vds. no falten á mis órdenes, no tendrán comprometimiento.» Retiróse la tropa: incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con dirección á la Marina: montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabía adonde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el éxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día y la noche más de quince leguas; pero no varió de lenguaje: trató de intrigas cerca de

los supremos poderes, y que convendría variasen la residencia de México; sólo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolución del honorable congreso del Estado que poco antes había protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana, cerca de Padilla, ofició al congreso suscrito *comandante general del estado*. La honorable asamblea compuesta en su mayoría de enemigos míos, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestación negando á Iturbide la entrada, y haciéndome el honor que no podía esperar, estuve á tiempo que la recibía, y por su contenido vine en conocimiento de lo que había dicho. Mandé luego á un oficial que pidiese el pase de palabra: dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí á la prisión conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvían risa los temores pasados. Poco después se abrió la sesión, en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando que podían obrar con la confianza de que serían puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y también se me dió asiento. Durante la sesión se me pidieron informes que satisface: en otras veces se me mandó hablar, hicelo en favor de la víctima y me retiré. A las tres de la tarde se me

entregó la declaración del honorable congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto dí la orden para que se verificara á las seis de la misma tarde.

Iturbide había ocurrido al congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mí la instancia para que conforme á la facultad que se me había concedido, diese ó no la audiencia que se pedía. Yo estaba impuesto de cuanto él quería decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso más tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad de palabra por conducto del capellán auxiliar presidente de la misma asamblea, Br. D. José Antonio Gutiérrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo...: «*A ver, muchachos, daré al mundo la última vista.*» Volteó á todos lados, preguntó dónde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante, se prestó luego diciendo: bien.....bien.....: su marcha de más de ochenta pasos y su voz fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo comenzando..... «*Mexicanos!*» Se redujo á exhortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el pronto ataque que se preparaba por la santa liga contra la que él venía como un *simple soldado*, para sostener el gobierno republicano que se había jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no re-

cayese en su familia esta falsa nota; besó el santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza. El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo, después de algunas horas, se puso en un ataúd, y se condujo á la estancia donde había estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del congreso, lo más del pueblo y la tropa. Concluída la misa y vigilia, se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del día. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia que lo había ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto había entregado al ayudante con ese fin.

Cuanto dejo expuesto, es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la exhortación que no pude oír con exactitud, refiérome á los mejores informes, y al que acompaño original del señor Gutiérrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere contrario, ten-

dré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.—Dios, etc., Soto la Marina, 13 de Agosto de 1826.—Felipe de la Garza—Excmo. señor ministro de la Guerra.

NÚMERO 24

Contestación del ministro de la guerra, extrañando la morosidad de Garza para la decapitación de Iturbide y ofreciéndole la primera vacante de general de brigada.

«Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfacción por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide, el grande servicio que V. S. ha hecho á la nación, preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolución en que lo puso algunos momentos sobre el cumplimiento de la ley, la falsa sumisión con que el referido Iturbide se presentó á cometer el designio más desastroso para nuestra patria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del soberano congreso, que manifiesta la sabiduría y previsión con que trató de evitar la ruina de la nación.

«Asimismo me manda S. A. S., que á su nombre dé á V. S. las debidas gracias y le manifieste que será ascendido á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante, que ahora falta, por estar completo el número de esta clase que designa la

ley: y en cumplimiento de dicha superior orden, lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfacción.—Dios y libertad.—México, 28 de Julio de 1824.—Terán.»

NÚMERO 25

Replica Garza al Ministro, se ofrece á responder en juicio y rehusa admitir la oferta.

«Al reconocer la orden de 28 de Julio próximo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideración de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecución de D. Agustín de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se me culpa de poca resolución para ejecutarlo en los primeros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente manifestar á V. E. los remordimientos que pesaban en mi conciencia al cumplir la ley, hasta salvar el paso con la declaración del honorable congreso del Estado. Por otra parte, obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud, hacia un hombre que parece reclamaba aquella consideración con que á mí me trató en otro tiempo. Hallábanse también á su favor razones poderosas que encontraré V. E. en sus escritos, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunión de circunstancias me interesaron, y en mi concepto habría pecado de ingrato, si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intención y deferencia de las leyes. Así se declaró en sesión del 20, honrándoseme además con el apreciable título de *benemérito del Estado*.

Pero sino bastase esta sencilla exposición para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta.

«Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte, el más constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace; protestando desde ahora no admitirla, por superior á mis servicios, incompatible con mis luces, y perjudicial á mi propia comodidad é intereses.—Dios y libertad.—Soto la Marina, 8 de Agosto de 1824.—*Felipe de la Garza*.—Excmo. señor secretario de guerra y marina.

Extracto de una carta del hijo primogénito del señor Iturbide al gobierno supremo de la federación.

Por conductos fidedignos hemos sabido, que en Abril del año presente, escribió Agustín de Iturbide (el hijo) una carta datada en un lugar de los Estados Unidos del Norte, al Excmo. señor Presidente de la República Mexicana, manifestándole que deseaba servir á su patria, y que no pudiendo hacerlo por las circunstancias en el seno de ella misma, suplicaba que se le agregase á una legación extranjera, cualquiera que ella fuese.

Si esto es tan cierto, como lo creemos en buena crítica, descansando en la fe de las veraces y autorizadas personas que nos lo han dicho, parece que no es tan loco el joven que intente reponer ese trono aéreo, que cual una fantasmagoría especial, pensando en ascender á él, subiría de hecho al cadalso.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

VIDA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

	Págs.
Advertencia.....	IX
I.—Prólogo.....	1
II.—Nacimiento y primeros pasos en la vida pública.....	4
III.—Iturrigaray y la independencia.....	7
IV.—Venegas.....	13
V.—Iturbide en la batalla del Monte de las Cruces.....	15
VI.—Sorpresa y fusilamiento de Albino García.....	20
VII.—Licéaga y Rayón.—Iturbide en Cópore	24
VIII.—Iturbide expoliador.....	31
IX.—El ejército, el clero y los españoles....	35
X.—La Constitución y la independencia...	43
XI.—Iturbide y la independencia.....	47
XII.—Iturbide y Apodaca.....	56
XIII.—Manifiesto de Iturbide.....	58
XIV.—Iturbide rehusa el tratamiento de teniente general.....	65
XV.—Juramento de Iturbide.....	68
XVI.—Las ideas capitales del plan de Iguala.	71
XVII.—“La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios.”.....	76